



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=U%2FBKWuM8T7afLqBzB%2B8qMckAqUXoRaO%2BYXBJ%2B%2BBLnJU%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 19 de diciembre de 2022
Oficio AMC-OFI-0179483-2022

GLORIA RODRIGUEZ DE ROPAIN

Código: 1300100196

CC: 33153049

Dirección: Manga Calle 24ª- No. 17-44

Teléfono: 6604620-3164591488

Correo electrónico: gloriaestherdelcarmen@hotmail.com

E. S. D.

Rad. No DOVC- 1416-2022

Investigado: GLORIA RODRIGUEZ DE ROPAIN

Asunto: Notificación de Auto de inicio y Formulación de Cargos de 28 de marzo de 2022.

Asunto: Notificación de Auto de Cierre de Etapa Probatoria y correr traslado para presentación de alegatos de conclusión de 14 de diciembre de 2022.

Respetado Doctor.

Con el presente le informo, que con auto de fecha 14 de diciembre de 2022, este despacho ordenó cerrar etapa probatoria y correrle traslado para que presente alegatos de conclusión en el expediente de la referencia, notificado por el Estado No. 40 del 15 de diciembre de 2022, por tal motivo deberá presentarlos en físico en la bandeja de entrada ubicada en el Centro Calle Larga Edificio Fátima recepción primer piso oficina de la Dirección Operativa de Vigilancia y Control del DADIS en la ciudad de Cartagena y al mismo tiempo enviarlo al correo electrónico vycdadis@cartagena.gov.co, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación realizada por estado.

Lo anterior, a fin de garantizar el derecho a las partes que aparecen en el proceso.

Atentamente,

María Paulina Osorio Cortina

Directora Operativa de Vigilancia y Control

Dadis.

P/MAG-AE-DOVC

